

Aportes del Plan Nacional Decenal de Educación 2006 -2016 Frente al tema Pertinencia Educativa

A partir del Foro Educativo Nacional realizado en 2008 se estableció como una de las prioridades garantizar que los aprendizajes recibidos en el aula de clase trascienda la calificación para que sean realmente útiles al proyecto de vida de los estudiantes, con lo cual también se estaría dando alcance a las propuestas consagradas en el Plan Nacional Decenal de Educación 2006 -2016 (PNDE) frente al tema pertinencia educativa.

El Ministerio de Educación Nacional establece en el Plan Sectorial 2006 -2010 que “la política de pertinencia se ha concebido para que el sistema educativo forme el recurso humano que pueda responder al reto de aumentar la productividad y competitividad del país. Para ello, en torno al desarrollo de las competencias laborales, se propone establecer propuestas flexibles que faciliten la movilidad de los estudiantes entre los diferentes niveles de formación y entre el sistema educativo y el mercado laboral. De forma particular se busca fortalecer y fomentar la educación técnica y tecnológica.”¹

Desde este contexto, una educación pertinente a lo largo del proceso educativo aumenta las posibilidades de los estudiantes para competir en condiciones favorables en el mundo laboral, de acuerdo con las exigencias de la globalización económica y cultural a la que deben enfrentarse las generaciones presentes y futuras.

A partir de este contexto vale la pena preguntarse ¿Qué necesitan aprender los niños y jóvenes colombianos para que respondan de manera efectiva a los retos de un mundo globalizado?

Frente a este interrogante, los 24.438 ciudadanos de todo el país que participaron en la construcción colectiva del PNDE consideraron los temas: innovación, competitividad y pertinencia como ejes transversales para la educación en los próximos 10 años.

Si bien asumen la pertinencia de la educación como aquella que le permite al estudiante innovar y competir (horizonte deseado), también plantean la necesidad de abordar el tema desde otros puntos de vista como: acceso, permanencia, calidad y equidad, es decir desde la perspectiva del derecho a la educación; desde la participación permanente de los padres de familia en los procesos de formación de sus hijos; desde la necesidad de volver a educar en valores como el respeto, la honestidad, la responsabilidad, entre otros; en últimas desde el Plan Decenal se propone una educación pertinente como aquella que debe contribuir al desarrollo pleno del proyecto de vida de los estudiantes pues son éstos el centro del proceso educativo.

En lo referente a innovación y competitividad, los participantes coincidieron en la necesidad de reformular los currículos de manera que respondan a las necesidades del contexto; priorizar la inversión para garantizar la inclusión de todos los colombianos en el sistema, de acuerdo con sus necesidades educativas en condiciones de equidad; desarrollar en los educandos competencias comunicativas, ciudadanas, científicas y laborales; e integrar a todos los actores sociales en el fortalecimiento de los procesos educativos pertinentes y contextualizados.

¹ Revolución Educativa: Plan Sectorial 2006 -2010. Documento No. 8. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá, 2008. Pág.8

Para el primer propósito, **reformular los currículos de manera que respondan a las necesidades del contexto**, se plantea fortalecerlos y orientarlos hacia la construcción de la identidad nacional, el fortalecimiento de procesos innovadores y de calidad de modo que incentiven el aprendizaje, la investigación, las dimensiones científicas, técnicas, tecnológicas, humanísticas y artísticas, y las competencias en una segunda lengua en ambientes de aprendizaje contextualizados e incluyentes, que privilegien el uso y la apropiación de las TIC y la permanencia en el sistema educativo.

Es así como se propone que los Proyectos Educativos Institucionales -PEI- incentiven el desarrollo de competencias en escenarios interculturales a fin de fomentar el arraigo e identidad cultural de los colombianos como nación, como latinoamericanos y como ciudadanos del mundo. Para lograr este objetivo, el Plan propone fortalecer la enseñanza en historia nacional y garantizar la formación política en todos los niveles del sistema educativo.

Así mismo se requiere crear ambientes de aprendizaje adecuados para el arte, las humanidades, las lenguas, la ciencia, la técnica, la tecnología, el cuidado del medio ambiente, los deportes y la cátedra etnoeducativa como elemento que fortalece el sentido de identidad colombiana.

Para el segundo propósito: **priorizar la inversión para garantizar la inclusión de todos los colombianos en el sistema, de acuerdo con sus necesidades educativas en condiciones de equidad** otra de las apuestas de Plan Decenal es garantizar una educación pertinente para la población vulnerable, los grupos y comunidades indígenas, afrocolombianos, raizales, room (gitanos), rural dispersa y poblaciones con necesidades educativas especiales, destinados al mejoramiento y al fortalecimiento de sus particularidades, para construir equidad territorial, urbana, rural y social en general.

El PNDE plantea que para garantizar una educación pertinente a quienes presentan necesidades educativas especiales se deben brindar los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos adecuados para minimizar las barreras en el aprendizaje, promover la participación de la población vulnerable, con discapacidades y talentos excepcionales, priorizando la atención a la primera infancia.

En referencia a los niños de cero a cinco años, también se propone mejorar los ambientes de aprendizaje mediante una adecuada dotación para desarrollar actividades pedagógicas y didácticas que les brinden a los niños, mayores y mejores oportunidades formativas.

Para el tercer propósito: **desarrollar en los estudiantes las competencias científicas y ciudadanas** el documento final del Plan Decenal enuncia que se deben incluir en los Proyectos Educativos Institucionales y Municipales el uso de las TIC como apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje de manera transversal, con criterios de calidad, equidad, innovación, pertinencia y emprendimiento para fortalecer la ciudadanía y la competitividad, basados en procesos de investigación y sistematización de experiencias significativas.

En este sentido se plantean cuatro apuestas fundamentales: i) garantizar, organizar y dirigir los recursos necesarios, sostenibles y crecientes en el tiempo, tanto humanos como económicos, con el fin de asegurar los procesos formativos y aumentar la cobertura y la calidad de la educación en ciencia y tecnología. ii) diseñar e implementar estándares para el área de tecnología e informática basadas en competencias. iii) implementar programas de formación en pedagogía, orientados a las ciencias básicas y aplicadas; iv) crear ambientes de aprendizaje que promuevan la ciencia y las tecnologías con reflexividad y creatividad en los espacios escolares y extraescolares, de manera que apunten al mundo productivo.

Así mismo, se requiere de una política pública que trabaje por la cultura de la investigación y apropiación social de la ciencia y la tecnología pertinente a los entornos económicos, culturales y medio ambientales con todos los actores y en todos los niveles de la educación de manera articulada al desarrollo humano, científico y productivo con la participación de la sociedad civil, la comunidad científica y los empresarios.

Otro de los elementos que los participantes en la construcción del Plan Decenal consideraron esenciales en la formulación curricular es la formación e interiorización de valores humanos pertinentes a las necesidades del siglo XXI, y la participación democrática y la convivencia como parte esencial de la cultura escolar.

Y por último frente al cuarto propósito: **integrar a todos los actores sociales en el fortalecimiento de los procesos educativos pertinentes y contextualizados**, se prevé crear y fortalecer mecanismos de participación del sector productivo y social, con el fin de comprometerlos de una manera activa y efectiva en la construcción, desarrollo y acompañamiento de las acciones para mejorar la calidad y pertinencia de los procesos educativos, articulando la educación preescolar, básica, media y superior, desde una perspectiva de desarrollo sostenible local, regional, nacional y global.

Desde el Plan se propone impartir y fortalecer la formación en competencias laborales, generales y específicas para lograr una educación pertinente y articulada al mundo productivo, que genere una cultura de emprendimiento, liderazgo, innovación para la asociación, solidaridad y creatividad para el desarrollo humano sostenible y el mundo laboral.

En lo referente a **competencias comunicativas** se prevé fortalecer e implementar el programa de bilingüismo para asegurar el manejo de una segunda lengua en el país; fortalecer los programas de formación interdisciplinaria para comprender y producir textos escritos y hablados, y utilizar lenguajes simbólicos, virtuales y redes de información.

En este contexto se hace necesario que los docentes y directivos docentes sean igualmente competentes en el uso de lenguas extranjeras, en el uso de TIC y una formación idónea en enfoques pedagógicos y estrategias interactivas, cooperativas y flexibles, de manera que ofrezcan a sus estudiantes un aprendizaje significativo y pertinente que les permita buscar soluciones a problemáticas sociales como la pobreza, la violencia, el analfabetismo, el deterioro del medio ambiente, el fortalecimiento democrático y el respeto por los derechos humanos; así como promover redes de educadores que trabajen para el desarrollo de currículos centrados en ciencia, tecnología e innovación.

Del mismo modo se requiere aumentar los recursos para la capacitación efectiva de los padres y madres de familia y/o tutores de manera que participen en los procesos de formación de sus hijos.

A las escuelas normales superiores y a las facultades de educación, les queda el reto de implementar programas de formación de maestros que sean coherentes con las necesidades de atención integral y pertinente a los contextos locales, a partir del reconocimiento de la interculturalidad, la diversidad y la necesidad de la inclusión.